



Resolución Directoral

N° 70 -2016-TP/DE

Lima,

08 JUN. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2014-TP/DE de fecha 13 de noviembre de 2014, se designó a la señora Madeleyne Paredes Jiménez como Jefa de la Unidad Zonal Tumbes;

Que, la referida servidora ha solicitado permiso por 04 días, comprendidos desde el día 07 hasta el 10 de junio de 2016;

Que, por tal motivo, se considera pertinente encargar las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Zonal;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el artículo 45 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución Directoral N° 008-2015-TP/DE, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargo de funciones de la Jefa de la Unidad Zonal Tumbes.

Encargar al señor **José Luis Sandoval Zapata**, las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Tumbes del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", por el periodo comprendido desde el 07 al 10 de junio de 2016.



Artículo 2.- Notificación y Publicación.

La presente resolución debe ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.


PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M. Sc. Jorjica Milagros Tumi Rivas
Directora Ejecutiva

